



Lima 25 de Setiembre del 2015

**CARTA N°027 -2015-CE-CAS-INR.**

Dra.  
ROSA ANGELICA LICETTI  
JEFE DE LA OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA.  
Presente.-

ASUNTO : FE ERRATAS DEL PROCESO CAS-004-2015-INR.

**De mi especial consideración:**

Es grato dirigirme a usted, para hacer llegar a usted el documento para que se publique el Fe de Erratas de la Convocatoria N°004-2015 para la Contratación de Personal por la modalidad de Contrato Administrativa de Servicios del Instituto Nacional de Rehabilitación que conforme a lo dispuesto en los numerales 201.1 y 201.2 del Artículo 201° de la Ley N° 27444- Ley de procedimientos Administrativos General, corresponde rectificar que por error material en el cuadro de mérito final de la Convocatoria N°004-2015 para la Contratación de Personal por la modalidad de Contrato Administrativa de Servicios del Instituto Nacional de Rehabilitación-2015-INR, se publicó lo siguiente con código 13.2 Licenciada en Educación a la Srta. Gonzales Miranda Nora siendo ella postulante al código 13.3 Auxiliar Administrativo Srta. Gonzales Miranda Nora, es por ello que solicito se publique como se detalla a continuación:

**CODIGO 13**

DICE:

13	OFICINA DE COMUNICACIONES	13.2 LICENCIADA EN EDUCACION	1	GONZALES MIRANDA NORA	INGRESO
		13.3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	AMICO ARELLANO ABI ALICIA	INGRESO

**DEBE DECIR: TECNICO EN COMPUTACION**

13	OFICINA DE COMUNICACIONES	13.2 LICENCIADA EN EDUCACION	1	AMICO ARELLANO ABI ALICIA	INGRESO
		13.3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	GONZALES MIRANDA NORA	INGRESO

Esperando su atención, quedo de Ud.

Atentamente.

COMISION EVALUADORA DE CONTRATACIONES  
CAS N°004-2015-INR

C c  
Comisión  
DG

www.inr.gob.pe

Av. Prolongación Defensores del Morro Cuadra 02. Chorrillos  
Lima, Perú  
Telf: 717-3200 / 717-3201